



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 13

Tala, 29 de abril de 2020 siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde (I) Darío González, Concejales titulares, Leonardo Castro, Edinson Aldao, Mary Maldonado y Adhemar Ravera.

Resumen de Informe

1. Se firma Resolución Aprobando la iniciativa del Concejel Leonardo Castro, en nota de fecha 30 de marzo de 2020, en la cual solicita se convoque, tomando las precauciones sanitarias correspondientes, la primer reunión del Comité Local de Emergencia, entendiéndose que es fundamental poder coordinar acciones, con las diferentes instituciones privadas y fuerzas vivas de nuestra localidad, Bolívar y zonas rurales.
2. Se estudian presupuestos por materiales para el re-acondicionamiento de la entrada del Cuartel de Bomberos y de la 10° seccional de Tala: Barraca Casas \$U 30.920 y Ferretería Fernández \$U 30.266. **El Concejo Resuelve: aprobar la compra a la Barraca Casas, de Juan Andrés Casas Martínez, por un total de \$U 30.920.**
3. Creación de Comité de Emergencia a la brevedad, a solicitud de la Asistente Social de la Intendencia de Canelones, Elisa Vila. **El Concejo Resuelve: aprobar la creación del Comité de Emergencia.**
4. El día sábado 2 de mayo, se transmitirá el Documental de Tala, por medio del Canal de la Región y también se difundirá por redes sociales, como son por ejemplo facebook. **El Concejo toma conocimiento.**
5. Se retoma tema referente a la nota presentada por el Concejel Leonardo Castro, en la reunión anterior, en la cual solicita la compra de los siguientes artículos, de los cuales el Concejel Edinson Aldao pasa precios:
 - una olla de 120 litros, \$U 8.300
 - mesa de 2 m x 1 m, \$U 8.500
 - 4 quemadores grandes, \$U 7.000El resto de los concejales prestará más precios.

Orden del día

1. Se entregan copias del Acta 12 y sus resoluciones.
2. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 91, de fecha 29 de abril de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de una caja de guantes de latex y dos equipos de lluvia, para uso de los funcionarios; y autorizó la contratación de Supermercado La Familia, de Ana María De León, por un monto total de \$U 3.210.
3. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 92, de fecha 29 de abril de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de nafta super, gasoil y lubricantes para el tractor, la bordeadora y la máquina giro cero del Municipio; y autorizó la contratación de Estación Ancap, de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 10.361.
4. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 93, de fecha 29 de abril de 2020, en la cual se Aprueba la iniciativa del Concejel Leonardo Castro, en nota de fecha 30 de marzo de 2020, en la cual solicita se convoque, tomando las precauciones sanitarias correspondientes, la primer reunión del Comité Local de Emergencia, entendiéndose que es fundamental poder coordinar acciones, con las diferentes instituciones privadas y fuerzas vivas de nuestra localidad, Bolívar y zonas rurales.
5. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 94, de fecha 29 de abril de 2020, en la cual se



Crea el "Comité de Emergencia Municipal de Tala" como un ámbito de coordinación y ejecución primaria y municipal de la gestión del riesgo, en el marco del Sistema Nacional de Emergencias.

Resoluciones

1. Aprobar la Resolución N° 91, de fecha 29 de abril de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de una caja de guantes de latex y dos equipos de lluvia, para uso de los funcionarios; y autorizó la contratación de Supermercado La Familia, de Ana María De León, por un monto total de \$U 3.210.
2. Aprobar la Resolución N° 92, de fecha 29 de abril de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de nafta super, gasoil y lubricantes para el tractor, la bordeadora y la máquina giro cero del Municipio; y autorizó la contratación de Estación Ancap, de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 10.361.
3. Aprobar la Resolución N° 93, de fecha 29 de abril de 2020, en la cual se Aprueba la iniciativa del Concejal Leonardo Castro, en nota de fecha 30 de marzo de 2020, en la cual solicita se convoque, tomando las precauciones sanitarias correspondientes, la primer reunión del Comité Local de Emergencia, entendiendo que es fundamental poder coordinar acciones, con las diferentes instituciones privadas y fuerzas vivas de nuestra localidad, Bolívar y zonas rurales.
4. Aprobar la Resolución N° 94, de fecha 29 de abril de 2020, en la cual se Crea el "Comité de Emergencia Municipal de Tala" como un ámbito de coordinación y ejecución primaria y municipal de la gestión del riesgo, en el marco del Sistema Nacional de Emergencias.

Próxima Sesión de Concejo 13 de mayo.
Siendo la hora 21:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 29 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 36.

Mary Maldonado
MARY MALDONADO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Leonardo Castro
LEONARDO CASTRO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Ruben Dario Gonzalez
RUBEN DARIO GONZÁLEZ
 ALCALDE
 MUNICIPIO DE TALA
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Adhemar Ravera
ADHEMAR RAVERA
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Edinson Aldas